



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Fonética y Fonología Francesa IV

Código (SIU-Guaraní): 06312_0

Departamento de Francés

Ciclo lectivo: 2023

Carrera: Licenciatura en Francés

Plan de Estudio: Ord. Nº 062 - CD 2019

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: CO – CFE

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 3

Equipo de Cátedra:

- Prof. Profesor Asociado BENEGAS SERÚ Ramiro César

Fundamentación:

La presente propuesta de actividades de enseñanza-aprendizaje responde a la implementación del nuevo plan de estudios del Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura Francesas y Licenciatura en Francés (Ord. 26/17-CD y 36/17 - CD), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

Fonética y Fonología IV aprovechará los conocimientos y habilidades articulatorios y prosódicos, vistos en las fonéticas anteriores para ser llevados al campo de la didáctica con el objeto de desarrollar contenidos, estrategias, actividades, ejercicios y evaluaciones relativos a la enseñanza de la fonética y fonología en el contexto del francés como lengua extranjera

Aportes al perfil de egreso:

3.2-Perfil de Egreso y Alcances del título

El perfil de egreso es un conjunto de competencias que responden a conocimientos, habilidades y valores relacionados con: la disciplina, el campo de intervención de la profesión y la formación integral de la persona y del ciudadano.

Las competencias, en el presente plan de formación de grado, se desarrollaran en forma gradual y a lo largo de



todo el proceso educativo por el cual transitara el estudiante, incluyendo además, aquellas trayectorias formativas extracurriculares elegidas de acuerdo a los intereses, inquietudes, etc.

En el marco de lo expresado, la Licenciatura en Francés de la FFyL tendrá los siguientes alcances según los distintos tipos de competencia que le son inherentes y los diferentes ámbitos y dimensiones en los que se desempeñará el licenciado/a.

Competencias generales

- 1- Actuar como un profesional autónomo, crítico y respetuoso de los derechos humanos desde una perspectiva ética de su hacer académico, científico y social
- 2- Desarrollar actitudes y valores para insertarse en el medio científico - académico y sociocultural de una forma comprometida con su realidad, creativa, responsable, colaborativa y solidaria.

Competencias específicas

a) Competencias disciplinares

1. Desenvolverse en francés con un nivel de uso de la lengua que le permita intervenir eficazmente en cualquier situación científico- académico y socio-comunicativa oral y escrito, formal, informal y en forma contrastiva con el español, adaptando su hacer lingüístico a los distintos contextos y complejidades con fluidez y precisión.
2. Asumir una actitud reflexiva y autónoma frente al conocimiento en general y al relacionado en particular con las lenguas extranjeras en el eje elegido.
3. Analizar con solvencia y fundamentación científico- académica los distintos aspectos de la lengua-cultura francesa, en particular aquellos vinculados al eje elegido, para lograr fines académica y socialmente significativos.
4. Aplicar con solvencia académica los fundamentos teóricos y prácticos de la lingüística o la literatura, según el eje elegido, así como los métodos de investigación adecuados al objeto de estudio.
5. Intervenir eficazmente en los distintos ámbitos que requieran su competencia lingüística, cultural y científica para lograr fines académica y socialmente significativos.
6. Producir y evaluar material del eje elegido de distinta complejidad

b) Competencias profesionales

En el ámbito de la investigación científico -académica

- 1- Diseñar, planificar, ejecutar, dirigir y evaluar proyectos de investigación relacionados con el área de la Lingüística o de la Literatura Francesa y Francófona, según el eje elegido, aplicando los métodos más adecuados al objeto de estudio con el fin de lograr objetivos científica, académica y socialmente significativos.
- 2- Ejercer su labor investigativa con juicio crítico, rigor científico y honestidad profesional.
- 3- Integrar equipos de investigación intra e interdisciplinarios relacionados con su campo de investigación.
- 4- Actuar como investigador profesional en organismos vinculados a la investigación científico -académica, a nivel provincial, nacional, regional e intencional.
- 5- Participar activamente en la dirección o como miembro de institutos y centros de investigación.
- 6- Divulgar proyectos de investigación a través de publicaciones en los distintos medios y formatos y en eventos científico -académicos.
- 7- Fomentar investigaciones que impacten en el mejoramiento de las prácticas investigativas y la gestión institucional y que integren diversos actores en su implementación.
- 8- Utilizar las TIC como herramienta para mejorar el acceso a la información, la comunicación y el intercambio de conocimientos en el ámbito investigativo.
- 9- Participar en procesos de actualización e innovación científico- académicas tendientes a la cooperación nacional, regional e intencional.
- 10- Continuar su formación permanente de manera autónoma.

- 11- Realizar investigaciones en el campo disciplinar y difundirlas a través de la producción de artículos científicos que permitan la construcción y actualización del saber disciplinar.

En el ámbito universitario académico como guía de investigadores en formación

- 1- Reflexionar y apropiarse del sentido formativo de la investigación en lenguas extranjeras en general y en francés en particular.
- 2- Analizar críticamente la constitución y funcionamiento de los organismos de Ciencia y Técnica como parte de

una política científica contextualizada históricamente.

3- Dirigir y codirigir proyectos de investigación con el fin de formar a los estudiantes de las carreras de francés como investigadores nóveles.

4- Promover la creatividad grupal e individual en la formulación y concreción de proyectos de investigación.

5- Compartir sus conocimientos con generosidad intelectual y con eficacia.

6- Participar creativa y activamente en la formulación de proyectos formativos institucionales y generales.

En el ámbito institucional

1- Formular, ejecutar y evaluar proyectos investigativos con carácter intervencionista que contribuyan a atender problemáticas de distinta índole derivadas de los contactos interculturales en el medio social.

En el ámbito de la extensión

1- Desarrollar acciones tendientes a la promoción de la comunicación de diversos discursos sociales, verbales y multimediales les del ámbito científico -académico, en lengua francesa a través de distintos eventos académicos (cursos, conferencias, congresos, jornadas, etc.).

2- Planificar, coordinar y evaluar programas y proyectos tendientes a la promoción del respeto de la diversidad lingüístico-cultural y el dialogo multicultural.

c) Competencias transversales propias de las carreras de lenguas extranjeras:

1- Asumir una actitud comprometida con políticas lingüísticas que promuevan el plurilingüismo como base de una formación adaptada a una cultura global de intercambios y de enriquecimiento personal y profesional.

2- Promover actitudes de apertura y tolerancia a partir del desarrollo de la competencia intercultural.

3- Promover el respeto a la diversidad, la multiculturalidad y los derechos humanos globales.

4- Respetar la diversidad lingüístico-cultural e interactuar en ámbitos multiculturales.

3.2.2. Alcances del título

1. Desempeñarse como investigador/a profesional en organismos de Ciencia y Técnica, a nivel provincial, nacional, regional e intencional en las áreas propias de la especialidad

2. Integrar y dirigir equipos de investigación y organismos científicos de las áreas propias de la especialidad.

3. Asesorar, coordinar e implementar proyectos de elaboración, corrección y evaluación de ediciones literarias, materiales editoriales, textos académico- científicos de distinto tipo y crítica literaria en francés.

4. Brindar asesoramiento profesional a instituciones y organismos oficiales y privados en los ámbitos científico -académicos propios de la especialidad.

5. Asesorar, desde la perspectiva de su especialidad, organismos e instituciones públicas o privadas en vistas a la integración científica nacional, regional e intencional.

6. Asesorar instituciones públicas o privadas en temáticas vinculadas con la interculturalidad.

7. Gestionar programas de difusión de la lengua y la literatura francesa y francófona en distintas entidades culturales públicas o privadas.

Expectativas de logro:

- Integrar los conocimientos y habilidades adquiridos en las materias correlativas en los aspectos fonemáticos y prosódicos.
- Usar de manera ecléctica estrategias de corrección como contextos facilitadores prosódicos o fonemáticos.
- Identificar y producir discursos en diferentes registros de lengua, contextos socio-culturales y geográficos.
- Planificar estrategias de enseñanza, ejercitación, corrección y evaluación de las competencias fonológicas y ortoépicas.

Contenidos:

Contenidos mínimos

- Registros de lengua socio-culturales y regionales.
- Función identificatoria, sociodialectal e impresiva de fenómenos prosódicos y articulatorios tales como la 'e' muda, asimilación, cantidad vocálica, geminadas, archifonemas, alófonos, ligazón, elisión, tempo de elocución, entonación y ritmo.
- La enseñanza de la fonética. Objetivos: inteligibilidad y autonomía. Selección del contenido: criterios de



selección, inventario de los hechos fonéticos. Organización del contenido: sensibilización, discriminación, asociación del código oral con el escrito, producción dirigida, producción espontánea. Tipos de actividades pedagógicas: ejercicios, técnicas, estrategias. Corrección y Evaluación de habilidades productivas y receptivas.

Unidades temáticas:

1. Révision des phénomènes segmentaux et suprasegmentaux tels que le 'e' instable, l'assimilation, la quantité vocalique, les géminées, les archiphonèmes, les allophones, la liaison, le débit, l'intonation et le rythme dans des textes audio, audio-visuels ou écrits dans le but d'identifier, repérer ou reconnaître leur appartenance à un type socio-culturel ou régional rendant compte des fonction identificatrices sociodialectales et impressives des phénomènes segmentaux et suprasegmentaux plus haut mentionnés.
2. Les différentes approches d'enseignement au fil du temps
3. Orthoépie : notion d'interférence ou crible phonologique, de contextes facilitants, neutralisation, hypothèse des unités marquées, erreurs à corriger, stratégies de correction.
4. Elaboration d'un programme d'enseignement : objectifs, public visé, contenus, activités (sensibilisation, discrimination, association code oral/écrit, production), types d'exercices (répétition, comparaison, lecture, transformation, etc.).
5. Evaluation des habiletés phonétiques réceptives et productives. Echelle d'évaluation

Propuesta metodológica:

Las clases serán teórico-prácticas en las que se utilizarán recursos y actividades tradicionales y también vinculadas a las TICS. Se realizará clases magistrales para los temas teóricos con guías de discusión o cuestionarios para profundizar el tema. Se utilizarán técnicas activo-participativas tendientes a consolidar la comprensión y producción oral. Se Implementará la plataforma Moodle para compartir recursos y material audiovisual disponible en la red o elaborado por el equipo de cátedra, para proponer actividades extra-clase o realizar procesos colaborativos de aprendizaje.

Se utilizarán las siguientes técnicas pedagógicas:

- Estudio y discusión de diferentes temas teóricos: los alumnos investigarán y expondrán sobre temas propuestos por la cátedra.
- Estudio de la bibliografía específica a través de cuestionarios, conferencias, coloquios y conversatorios.
- Reflexión sobre las distintas instancias pedagógicas de la fonética y fonología poniendo en práctica estos conocimientos en la elaboración de secuencias didácticas en el marco de la enseñanza del francés lengua extranjera

Propuesta de evaluación:

Por ser una materia de formato teórico-práctico y de complejidad creciente la evaluación será continua para permitir una buena retroalimentación del progreso de las habilidades y conocimientos esperados. Durante el cuatrimestre se tomarán 5 prácticos, un examen parcial y un trabajo final que consistirá en la planificación y puesta en práctica de una clase de fonética en el marco de la enseñanza del francés como lengua extranjera.

Acreditación de la materia: Con examen final en las mesas oficiales. Con un criterio de calificación conforme al artículo 4 de la Ordenanza 108.

Es alumno regular quien haya aprobado el 75 % de los trabajos prácticos, la evaluación parcial con un recuperatorio y el trabajo final.

La modalidad de examen final para los alumnos regulares será oral y consistirá en un coloquio que versará sobre los temas de la materia, una defensa de la clase presentada como trabajo final y dos lecturas de registros diferentes para evaluar la dicción frente a una clase

La modalidad de examen final para alumnos libres será: escrita y oral y consistirá en un cuestionario escrito eliminatorio y en la parte oral se deberá presentar un breve trabajo de investigación acordado por el equipo de cátedra además de las instancias ya descriptas para el examen regular.

La calificación final dependerá del análisis de los siguientes aspectos (criterios de evaluación)

- Desempeño y progresos del alumno durante el desarrollo de la materia
- Competencia articuladora y prosódica
- Fluidez comunicativa
- Capacidad de comprensión auditiva
- Capacidad de organizar una exposición oral
- Profundidad y pertinencia de los conocimientos sobre la disciplina
- Pertinencia y criterios para elaborar una secuencia didáctica
- Manejo del sistema de transcripción fonológica y prosódica
- Capacidad de juicio crítico

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- Fonagy, Ivan: Le français change de visage ? in Revue Romane 1989. (pdf)
- León, P.: Phonétisme et Prononciation du Français, Paris, A.Colin, 2007.
- Callamand, Monique : Méthodologie de l'enseignement de la prononciation, 1981.
- Champagne-Muzar et Bourdage : Le point sur la Phonétique, CLE International. Paris, 1998
- Companys, E.: Phonétique française pour hispanophones, Hachette-Larousse, Paris, 1998.
- Didelot, Marion et alii : Enseignement et évaluation de la prononciation aujourd'hui l'intelligibilité comme enjeu. 2019. PDF



- Grimbretière, E.: Phonétique et enseignement de l'oral. Didier, Paris, 1994.
- Jackobson, R.: Essais de linguistique générale, MINUIT, Paris, 1968
- Kaneman-Pougatch, Massia : Les Phonèmes J'aime, in Le Français dans le Monde, n° 198, 1986.
- Lauret, Bertrand : Enseigner la prononciation du français : question et outils, Paris, Hachette, 2007.
- Le français dans le monde: Oral: variabilité et apprentissages, CLE Int, Nancy, 2001
- Le français dans le monde: Théories linguistiques et enseignement du français aux non francophones, CLE, Paris, juillet, 2001.
- Martin, Pierre : Eléments de Phonétique avec Application au Français, Laval, Presse U. de Laval, 1996.
- Miras, Gregory : Didactique de la prononciation en langue étrangère, Paris, 2021.
- Simionato, Graciela : Dossier Ortoépique de correction phonétique du français enseigné aux hispanophones. Mendoza, 2000.
- El equipo de cátedra utilizará diferentes manuales de FLE para analizar su contenido.

Recursos en red:

<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=1022>